



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 50

/ 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

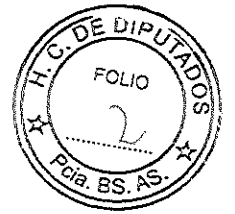
DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 138° aniversario de la creación de la localidad de Los Hornos, perteneciente a la ciudad de La Plata, celebrado el día 13 de febrero del corriente año.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Luego de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, tras años de conflicto entre el estado nacional y el provincial, en el año 1880 el entonces gobernador Dardo Rocha tomó la decisión de erigir una nueva capital: la ciudad de La Plata.

Construir desde los cimientos una ciudad cabecera para la principal provincia de la república argentina, requería disponer de materiales y mano de obra de manera abundante e inmediata. La fundación del barrio, luego denominado "Los Hornos", no es más que una consecuencia de esta situación.

La región no fue ajena a la ola inmigratoria que caracterizó al último cuarto del siglo XIX. En efecto, la industria del ladrillo con su gran demanda de mano de obra, supuso un gran atractivo para instalarse en el barrio. En su gran mayoría, los inmigrantes provenían de Italia siendo que poco más del 64% de la población barrial era italiana mientras que apenas el 18% era argentina.

Con el paso de los años los grandes hornos de ladrillo fueron desapareciendo, pero no la industria de la construcción. Ya no solo era un barrio de construcción y granjas, sino que también comenzaron a surgir el comercio y los oficios: almacenes, farmacias, peluquerías, zapateros y sastres. Una pequeña ciudad comenzaba a surgir. Incluso en el año 1885 comenzó a construirse la Iglesia y Colegio San Benjamín, el segundo templo católico de La Plata, también proyectado por Pedro Benoit.

El principal eje urbano es la avenida 60, dónde se encuentra un cartel de bienvenida en el cruce con 131. En tanto en el cruce de 60 y 137 se encuentra su histórico reloj eléctrico, instalado en el año 1973. A pocos metros, en la "Plaza de la Madre", desde el año 1961 se encuentra el monumento de homenaje a las madres.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.